

DELEGACIÓN DE CORREOS DE CUBA PRESENTE Y MUY ACTIVA EN CALIPROT 2017.



La delegación del Grupo Empresarial Correos de Cuba está presente y muy activa en el VII Taller de Atención Ciudadana, Protección al Consumidor, Comunicación Institucional y Calidad del Ministerio de Comunicaciones CALIPROT 2017, que se desarrolla en el Centro de Negocios de Miramar en la capital cubana.

Integran la delegación de Correos de Cuba a CALIPROT 2017, Gisellys Nuñez Alemán, Hiramis Mur Ocampo, Leonardo Estada Cubela, Randy Telles Galán y Alain Alea Boffill del Centro Principal Tecnológico Postal; José Manuel Valido Rodríguez, Fátima Giró López, Yoanny Gutiérrez Guerra y Zulkay Smith Estrada, de la Dirección de Comunicación Institucional; Adalberto Mora González, de la Dirección de Desarrollo y Calidad; y Manuela Hernández Fernández y Alberto Vasallo Jorge, de la Escuela de Correos.

Presenta Correos de Cuba sus experiencias en Congreso de las TIC Cibersociedad 2017



Andrés Fleites Ortega, director del Centro Principal Tecnológico Postal de Correos de Cuba, presentó en la jornada de clausura del Congreso Internacional de las TIC, Cibersociedad 2017, las posibilidades y experiencias del SIP para la gestión empresarial y los servicios que brinda esta organización; así como explicó el impacto social del sitio web www.correos.cu y su aplicación APK para celulares con sistema operativo Android.

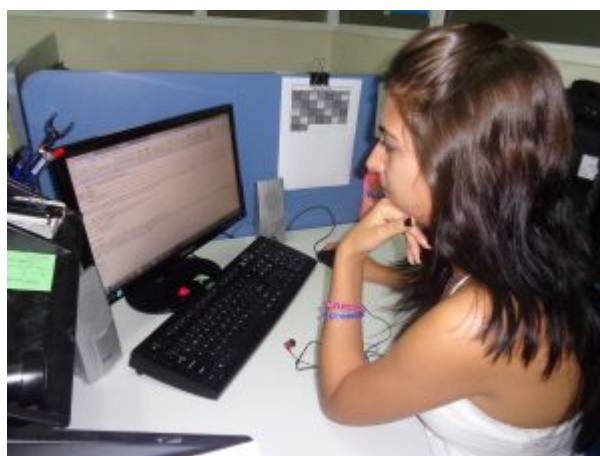
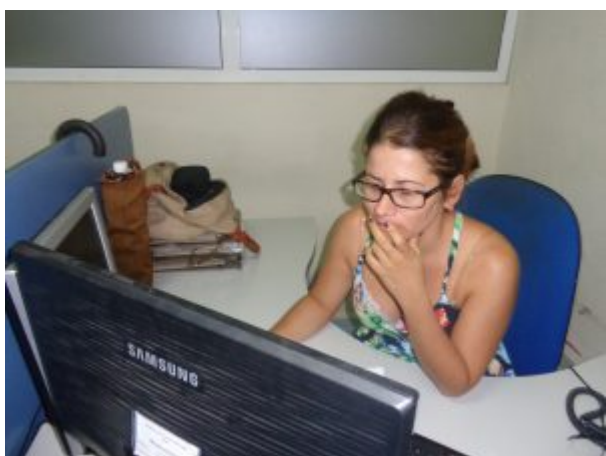


A la jornada de clausura asistió Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba, quien compartió con los delegados del correo cubano al evento. La Unión de Informáticos de nuestro país reconoció también a Correos de Cuba por su contribución en la organización y aseguramiento de este Congreso.

CORREOS DE CUBA PRESENTE EN FELTi 2017.



El Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) estará presente en el Foro de Empresarios y Líderes de Tecnologías de la Información FELTi 2017, que tendrá lugar del 26 al 28 de septiembre en el hotel Meliá Habana.



Las ingenieras Gisellys Núñez Alemán e Hiramis Mur Ocampo, jefas del Centro de Desarrollo de Aplicaciones Postales y del Grupo de Soporte y Monitoreo, respectivamente, del Centro Principal Tecnológico Postal, intervendrán en este evento en horas de la tarde del miércoles 27 de septiembre, donde harán una exposición sobre las posibilidades y beneficios del Sistema Integrado Postal (SIP) de Correos de Cuba para el registro, control, monitoreo y evaluación de las operaciones postales y la gestión comercial, económica, contable y financiera de los servicios, propios y de terceros, que brinda nuestra organización.

Así mismo, ambas expertas en las tecnologías de las comunicaciones y la información (TIC), expondrán cómo el SIP de Correos de Cuba se ha convertido

en el soporte fundamental en el que se sustenta toda la información que se ofrece en el sitio web www.correos.cu a nuestros trabajadores y clientes, quienes allí tienen la posibilidad de interactuar con la organización postal, conocer sobre su gestión empresarial y servicios, tarifas, regulaciones, sistemas de atención a la población, así como rastrear la ubicación e itinerario de los telegramas, envíos postales y giros nacionales e internacionales; con la posibilidad para las personas que lo deseen, además, de hacerlo desde su propio celular, solo descargando en su móvil la aplicación APK que brinda la propia web.

Núñez Alemán y Mur Ocampo también se referirán a las posibilidades de desarrollo del SIP que permite a Correos de Cuba insertarse en el comercio electrónico, en el cual la organización ya da sus primeros pasos con la implementación del servicio de giros nacionales.

Comité Organizador de Cibersociedad chequea los preparativos del evento en el hotel Meliá Marina Varadero.



El Comité Organizador del Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Cibersociedad 2017, a celebrarse del 16

al 20 de octubre próximo, chequeó los preparativos en la sede de este evento, el hotel Meliá Marina Varadero.



En recorrido realizado el pasado miércoles por varios miembros del Comité Organizador de Cibersociedad 2017, encabezados por la Dra. Tatiana Delgado, vicepresidenta de la Unión de Informáticos de Cuba (UIC), se chequearon en la sede del evento los detalles organizativos y de aseguramiento, así como la participación de unos 450 delegados e invitados que se espera asistan a esta importante cita de expertos de Cuba y del mundo en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).



Los integrantes del Comité Organizador de Cibersociedad 2017 pudieron comprobar que, a pesar de las afectaciones dejadas por el huracán Irma en la península de Varadero, el hotel Meliá Marina de ese balneario ya está recibiendo turistas y prácticamente está listo; en tanto sus trabajadores aceleran los preparativos para recibir, a mediados de octubre, a los delegados e invitados de este importante evento internacional de las TIC.



RESALTA SEMANARIO TRABAJADORES LABOR DE CORREOS DE CUBA TRAS EL PASO DEL HURACÁN IRMA.



Priorizan prensa, pago de jubilaciones y pensiones en zonas afectadas por Irma...

El mantenimiento o reinicio de sus servicios, con prioridad para la distribución de la prensa, el pago de jubilaciones y pensiones, así como el envío de giros y telegramas hacia o desde las zonas afectadas, es la principal acción del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) en la actual fase recuperativa del huracán

Irma.

Según expresó a Trabajadores José Manuel Valido Rodríguez, director de comunicación institucional de esa organización superior de dirección empresarial, Correos prioriza la distribución y comercialización de la prensa, para contribuir a llevar información actualizada a aquellos territorios que aún no cuentan con servicio eléctrico y que, por ende no tienen acceso a la televisión ni a la radio.

El pasado martes, por ejemplo, por decisión del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, la edición del diario Granma circuló con 700 mil ejemplares, lo cual supera en 200 mil a su tirada tradicional, con una pauta de distribución que benefició fundamentalmente a las provincias del centro y el oriente del país, explicó el directivo.

Otra actividad esencial son los pagos de la seguridad y la asistencia social, un servicio que brinda Correos en coordinación con el Instituto Nacional de Seguridad Social (Inass), con una cobertura en el país para el 52% de los jubilados que reciben pensiones y casi el 100 % de las personas asistenciadas.

Al respecto, indicó Valido Rodríguez que las direcciones del GECC y el Inass han decidido adoptar y orientar a todas las empresas y oficinas de correos del país un conjunto de medidas para, a partir de hoy miércoles 13 de septiembre, efectuar el pago a los jubilados y asistenciados, de forma manual, en aquellas unidades de correos donde no haya disponibilidad de ofrecer ambos servicios a través del Sistema Integral Postal, tal y como está programado según el calendario.



Así mismo se han priorizado los servicios de telegramas y de giros nacionales e internacionales, que puedan beneficiar a las personas en las zonas dañadas y a sus familiares.

Según reportó en su página institucional, el GECC labora también con intensidad en la evaluación de los daños y en la organización y ejecución de las tareas de recuperación, tanto en la oficina central como en las 20 empresas y 815 unidades de correos del país.

Los mayores esfuerzos y recursos han estado dirigidos a apoyar a las empresas y oficinas de correos más afectadas, con mayor énfasis en las provincias de Santiago de Cuba, Holguín, Camagüey, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Villa Clara y Mayabeque.

En un resumen de los estragos ocasionados por el huracán Irma en Correos de Cuba, el grupo empresarial reporta afectaciones en los techos, paredes y otras estructuras de establecimientos de Palma Soriano, en Santiago de Cuba; Calixto García, en Holguín; así como en Esmeralda, Sierra de Cubitas, Minas, Nuevitas y Santa Cruz del Sur, de Camagüey.



También sufrieron perjuicios unidades en Chambas y Ciego de Ávila, en la provincia homónima; mientras que en Sancti Spíritus hubo daños en correos de Yagüajay, Meneses, Tagüasco y la cabecera provincial.

En Villa Clara, hubo afectaciones en correos de La Tinta y María Pérez, de Camajuaní; en la Proletaria y Zulueta, de Cifuentes; en Isabela de Sagua; Quemado de Güines; y en el ventanillo Atillo de la zona postal 3, de Santa Clara.

Matanzas reportó daños en el correo de Cárdenas y el Centro de Clasificación Postal de Martí, mientras que en Mayabeque tuvieron afectaciones los correos de Jibacoa, en Santa Cruz del Norte; Central Mañalis en Melena del Sur; y el Centro de Distribución de Prensa de San José de las Lajas.

La inmensa mayoría de las unidades de correos del país tuvieron afectaciones en el fluido eléctrico, que generaron irregularidades en la prestación de los servicios, precisó también la página oficial.



Añade la nota que las empresas de Correos de Camagüey, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus y Villa Clara, que han sido las más afectadas, están recibiendo apoyo en recursos materiales y personal especializado para las labores de recuperación, por parte del resto de sus entidades.

Los servicios que Correos de Cuba brinda a nuestra población, propios y de terceros —concluye la Osde—, se han mantenido en la medida en que las condiciones del fluido eléctrico lo han permitido y se irán normalizando en su totalidad acorde al avance que vayamos logrando en el restablecimiento de las afectaciones ocasionadas por el huracán Irma.

**CORREOS DE CUBA EN GUARDIA
PERMANENTE ANTE EL PASO
DEL HURACÁN IRMA.**



Ante el paso del poderoso huracán Irma por gran parte del territorio nacional, durante este sábado y domingo los Grupos de Trabajo de Correos de Cuba para el enfrentamiento de situaciones de desastres, tanto en la dirección nacional como en las 20 empresas de la organización postal cubana, se mantienen activados, en permanente comunicación y estrecha cooperación con los Consejos de Defensa a los distintos niveles del país y el Ministerio de Comunicaciones.



Los órganos de dirección del Grupo Empresarial Correos de Cuba han estado en permanente comunicación y puntualizando las misiones y tareas previstas en los planes de defensa civil, con las 20 empresas y 815 unidades de correos del país y otras entidades que conforman esta organización postal.



Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba y otros miembros del Consejo de Dirección han participado activamente en la dirección de las operaciones; se han mantenido los servicios postales básicos a la población, incluida la distribución y comercialización de la prensa, mientras las condiciones del tiempo lo han permitido.

Particular énfasis en este trabajo se ha hecho con las empresas y unidades de correos de las provincias Camagüey, Ciego de Ávila y Villa Clara, que se aprecia son las más afectadas.

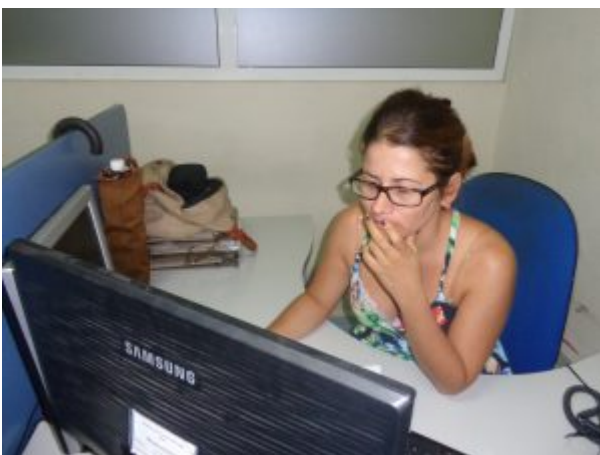


Este lunes se evaluarán los daños en todas las entidades de Correos de Cuba afectadas tras el paso del huracán Irma y de inmediato comenzarán a implementarse las acciones previstas para la etapa de recuperación.

Resalta Radio Reloj labor del Centro Principal Tecnológico Postal de Correos de Cuba.



Consultar proyectos que brinda una institución en tiempo real a través del uso de dispositivos móviles ya no es una utopía en nuestro país. El Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), en seguimiento a la política de informatización de la sociedad cubana, trabaja para llevar a sus clientes la mayor cantidad de sus servicios de forma digital, así lo resaltó este jueves la emisora cubana Radio Reloj, en entrevista realizada al ingeniero Andrés Fleites Ortega, director del Centro Principal Tecnológico Postal de esta organización.



Uno de los productos desarrollados es la aplicación **Correos de Cuba**, disponible desde el sitio web de la empresa, que surge como una forma más de brindarle a los clientes información sobre los servicios que presta este Grupo Empresarial, fundamentalmente los de rastreo y seguimiento, explicó a Radio Reloj el ingeniero

Andrés Fleites Ortega.



Desarrollada por el ingeniero Alain Alea Boffil, especialista de ese centro radicado en la Empresa de Correos Pinar del Rio, la versión 1.1 de la APK cuenta hasta el momento con más de 33 mil descargas en el sitio web de Correos de Cuba en Internet, lo que habla de la aceptación que ha tenido entre los usuarios.



Entre las facilidades que ofrece están los servicios relacionados con la información de las oficinas de correos, búsqueda y rastreo de giros internacionales y nacionales mediante conexión WIFI o conexiones de datos con acceso a la red nacional, atención a la población para quejas o recomendaciones, un calculador de tarifas, además de un calendario del pago de los servicios de seguridad y la asistencia social, entre otras bondades.

Publica diario Granma carta de un lector que resalta la honradez de un Agente Postal de Correos de Cuba.



En su sección Cartas a la Dirección del pasado viernes 25 de agosto, el diario Granma publicó una carta de un lector titulada: La honradez pervive y pongo un ejemplo.

Hoy día mucho se habla sobre la pérdida de valores en la ciudadanía cubana, originada por muchos factores concomitantes a la realidad interna del país y, sobre todo, por influencias y presiones desde el exterior.

Dura es la batalla que se libra por despejarle el horizonte a niños, adolescentes y jóvenes en los hogares, en las escuelas, en centros laborales y en la sociedad en su conjunto.

Para el que esto escribe fue muy estimulante comprobar que la honradez pervive entre nosotros. ¿La prueba?

El viernes 28 de julio del 2017 tocan a la puerta de mi casa y un hombre, ya maduro, pregunta por mi nombre. Ante la respuesta afirmativa, vuelve con otra interrogante: ¿Ha notado si se le extravió algo?

Mi cara de asombro le da pie para otra expresión: «Piense bien y registre sus cosas».

Intuitivamente me vino la imagen del celular que momentos antes no encontraba, pero que pensé lo había colocado en algún otro lugar. Le mencioné el artículo y, con una sonrisa triunfal extrajo del bolsillo de su camisa el aparato y me lo entregó.

Asombrosamente para mí, este cubano había transitado por tomarse el trabajo de llamar a Etecsa y ganarse la confianza suficiente para que le brindaran el nombre y dirección del dueño del celular que, orondo, ahora entregaba.

Confieso que la agradable sorpresa me mantuvo un buen tiempo meditando sobre este gesto.

Un ejemplo de honradez y de conducta cívica como tantos otros que deben llenar las páginas de nuestros periódicos.

¡Ah!, ¿Su nombre? José Leonardo Marce Suárez, trabajador por cuenta propia (Agente Postal de Correos de Cuba) en la atención y comercialización del quiosco de periódicos y revistas, ubicado a la entrada del antiguo parqueo de Coppelia, un vecino del CDR en el área de la calle 124 entre 67 y 69, en Marianao.

Lic. Raimundo Guillermo Gómez Navia,

Calle 15, no. 208, apto. 12-A, e/ J y K, Vedado, La Habana

**Para información de sus clientes
Correos de Cuba reproduce la nota
informativa de la Aduana General
de la República.**



Para información de sus clientes Correos de Cuba reproduce la nota informativa de la Aduana General de la República publicada en su portal web este 25 de agosto de 2017

Desde hace varios días se están divulgando a través de diferentes medios de prensa extranjeros y circulando en las Redes Sociales, de manera errónea y malintencionada, noticias de que próximamente la Aduana cubana pondrá en vigor nuevas disposiciones sobre el despacho aduanero de los viajeros y sus pertenencias y se ha llegado a fijar fechas e incluso presentar documentos que son falsos.

La Aduana General de la República (AGR) informa que las disposiciones aduaneras vigentes no se han modificado y no existe la intención de hacerlo. Estas disposiciones son las que aparecen en nuestro Portal Web y en nuestros sitios en las redes sociales en Internet. Así mismo reafirma que, como ha sido y es costumbre, la Aduana cubana informará siempre con antelación, por todos los medios a nuestro alcance, cualquier modificación que las mismas pudieran sufrir. Nuestro Portal Web es el sitio oficial de información de las disposiciones y procedimientos vigentes y aquellos no publicados en el mismo que circulen por cualquier vía carecen de valor, por lo que sugerimos buscar siempre la información que se necesite sobre el despacho aduanero en el mismo y no hacerse eco de informaciones promovidas para confundir y crear incertidumbre en aquellos que viajan desde y hacia Cuba.

Correos de Cuba informa a sus clientes sobre flexibilización del pago de aranceles aduanales por los colaboradores cubanos.



Con el objetivo de informar y esclarecer a sus clientes, Correos de Cuba reproduce la información publicada este miércoles 23 de agosto en el diario Juventud Rebelde, referida a la flexibilización aprobada para el pago de aranceles aduanales por los colaboradores cubanos que laboran en el exterior.

Flexibilizan pago de arancel de aduanas a colaboradores...

Autoriza Ministerio de Finanzas y Precios, para determinados casos de personal que colabora en otras naciones, cálculo en pesos cubanos (CUP) del arancel de aduanas a partir de la segunda importación que realice en un año calendario

«Teniendo en cuenta que por interés de país, en ocasiones los colaboradores entran al territorio nacional en más de una ocasión en el año, se ha decidido para determinados casos autorizar excepcionalmente el cálculo en pesos cubanos (CUP) del arancel de aduanas a partir de la segunda importación que estos realicen».

La flexibilización será aplicable «siempre que dicha situación sea certificada ante la Aduana General de la República por el Jefe del Órgano u Organismo de la Administración Central de Estado a donde pertenece el colaborador».

La medida adoptada por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) está contenida en la resolución No. 422/2017, publicada en la Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria del

pasado 18 de agosto (en www.gacetaoficial.cu).



El cálculo de los aranceles de aduanas en CUP a partir de la segunda importación que realicen dentro del año calendario (1ro. de enero al 31 de diciembre) a los colaboradores que presten servicios en el exterior se aplicará solo a quienes se vean obligados a entrar en más de una ocasión en el territorio nacional por: a) asuntos oficiales, b) término de misión antes de la fecha planificada por redimensión de las misiones y c) retraso de las vacaciones.

La resolución del MFP especifica que para la aplicación de la excepcionalidad «es necesario, previo al despacho aduanero, que el Jefe del Órgano u Organismo de la Administración Central del Estado a que pertenece el colaborador, certifique ante la Aduana General de la República los casos que se encuentren comprendidos entre las causas previstas».

La disposición también encarga al «Jefe de la Aduana General de la República para emitir los procedimientos específicos que correspondan a tales efectos».

La Ley No. 113, Del Sistema Tributario, faculta al Ministro (a) de Finanzas y Precios, «cuando circunstancias económicas y sociales a su juicio así lo aconsejen, para modificar las formas y procedimientos para el cálculo, pago y liquidación de los tributos».

Algo para recordar.

Las exenciones y las tarifas arancelarias para las importaciones de productos sin carácter comercial, y la moneda en que se realiza el pago de las mismas, están recogidas en la Resolución No. 222 de 2012 del MFP, la que entró en vigor el 2 de agosto de aquel año (en Gaceta Oficial No. 030 Extraordinaria de 2 de julio de 2012, también en www.gacetaoficial.cu).

La medida exime del pago de los derechos arancelarios a los pasajeros que importen productos sin carácter comercial por un valor total de hasta 50,99 pesos en cada viaje.

Fija que los pasajeros que importen artículos en exceso de los 50,99 pesos y hasta

un valor de mil pesos, pagarán una tarifa progresiva en correspondencia con el valor de la importación: quienes importen de 51 pesos hasta 500,99 pesos, pagarán el ciento por ciento del valor; y de 501 pesos hasta mil pesos, el 200 por ciento.

Repasemos aquí que el Decreto-Ley No. 244/2007, modificativo del Decreto-Ley No. 22, Arancel de Aduanas de la República de Cuba para las importaciones sin carácter comercial, del 16 de abril de 1979, establece mil pesos en moneda nacional como límite del valor total de los productos comprendidos en el equipaje de pasajeros y tripulantes.

La resolución No. 222 de 2012 del MFP establece, además, que el pago de los aranceles que realicen los pasajeros «será abonado en pesos cubanos (CUP), por los cubanos y extranjeros residentes permanentes en el territorio nacional en la primera importación en un año calendario».

En la segunda importación y las siguientes que se realicen dentro del año calendario (1ro. de enero al 31 de diciembre), el cálculo de los aranceles que se deberán pagar se realizará en pesos convertibles (CUC) y se aportarán en CUP «según la tasa de cambio vigente para las operaciones de venta de CUC a la población, por los cubanos y extranjeros residentes permanentes en el territorio nacional».

Para las personas naturales extranjeras y cubanas residentes en el exterior, la resolución No. 222 de 2012 del MFP fija que estas efectuarán el pago de estos aranceles en CUC.